



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



DIRECCIÓN DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

Ciudad de México, a 02 de marzo de 2022

“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

INFORME GENERAL

Congreso Nacional del Tu'un Savi: Hacia la institucionalización de las lenguas indígenas nacionales

“El Tu'un Savi en el Complejo Cultural Los Pinos”
20, 21 y 22 de febrero de 2022

Complejo Cultural Los Pinos, Ciudad de México

Presentación

El “Congreso Nacional del Tu'un Savi: hacia la institucionalización de las lenguas indígenas nacionales” es un ejercicio que forma parte de los procesos de planificación lingüística comunitaria de los Nuu Savi mediante la colaboración intergubernamental impulsada de manera autogestiva por el pueblo indígena y sus comunidades, con la colaboración del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) como instancia federal, así como el apoyo de instituciones del gobierno de los estados de Oaxaca, Guerrero y Puebla, con sus respectivos municipios. El colectivo Nuu Savi está conformado por academias, especialistas, investigadores/as, profesores/as, promotores/as y estudiantes provenientes del territorio histórico mixteco en los estados de Oaxaca, Guerrero y Puebla, así como de nuevos asentamientos en los que la identidad de dicho pueblo permanece viva y dinámica, tales como el estado de Baja California y la CDMX.

Enmarcado en el Día Internacional de la Lengua Materna (DILM) 2022 y en el inicio del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) 2022-2032 proclamado por la ONU, el tema central de este congreso **es impulsar la institucionalización del Tu'un Savi a través de la norma de escritura como instrumento fundamental para el fortalecimiento y desarrollo de la lengua mediante procesos de planificación lingüística comunitaria realizados bajo el principio de la soberanía y autodeterminación de los Nuu Savi.**

Justificación del evento:

Esta experiencia se inscribe en el marco de inclusión de la política en materia de lenguas indígenas actual y busca sentar las bases para que el Tu'un Savi y todas las lenguas indígenas nacionales se inserten en la vida nacional desde sus territorios, como sistemas de pensamiento y comunicación que nutren a la humanidad y así avanzar hacia una relación de respeto, armonía y desarrollo humano en la sociedad nacional. Con la edición de este congreso se ratifica el carácter pluricultural de la nación, se reconoce el derecho de los pueblos indígenas a una activa participación para definir el futuro de sus lenguas y se establece un esquema de colaboración y corresponsabilidad entre los pueblos indígenas y el Estado.





Programa, línea de acción y objetivo prioritario en el cual se inserta el evento o actividad:

Con fundamento en la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLPI), que especifica que el objeto del INALI es promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia, particularmente en el inciso a) que establece “Diseñar estrategias e instrumentos para el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los pueblos y comunidades indígenas”, el inciso b) que determina “Promover programas, proyectos y acciones para vigorizar el conocimiento de las culturas y lenguas indígenas nacionales” y el inciso c) que establece “Ampliar el uso de las lenguas indígenas nacionales y promover el acceso a su conocimiento; estimular la preservación, conocimiento y aprecio de las lenguas indígenas en los espacios públicos y los medios de comunicación, de acuerdo a la normatividad en la materia”, del Art. 14.

Dicha actividad se alinea con el Objetivo 1 “Acrecentar la vitalidad de las lenguas de la población indígena”, a la estrategia prioritaria 1.1 “Fomentar la participación de las poblaciones indígenas como sujetos de derecho para incrementar el desarrollo de sus lenguas” y a la acción puntual 1.1.1 “Construir mecanismos de articulación entre los tres niveles de gobierno y las organizaciones y autoridades indígenas para promover procesos de revitalización y fortalecimiento de las lenguas indígenas a nivel comunitario, municipal, estatal y federal” del Programa de Trabajo Institucional 2020-2024 del INALI.

Objetivo general:

Impulsar la institucionalización del Tu'un Savi como parte de la política multilingüe del Estado Mexicano, con el fin de garantizar los derechos lingüísticos del pueblo y comunidades Nuu Savi y crear las condiciones para asegurar el mantenimiento, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas nacionales en el marco del Decenio Internacional de Lenguas Indígenas 2022-2032.

Objetivos específicos:

- Establecer acuerdos de corresponsabilidad con los tres órdenes de gobierno para la institucionalización del Tu'un Savi.
- Presentar la Norma de Escritura del Tu'un Savi (idioma mixteco) a nivel nacional.
- Analizar las virtudes, limitaciones y alcances de la planificación lingüística comunitaria en la conformación del sistema de escritura del Tu'un Savi y su proceso de institucionalización.
- Acordar el mecanismo para la conformación del plan de desarrollo del Tu'un Savi en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022 - 2032.
- Instituir y formalizar el Consejo de Planificación Lingüística Nuu Savi.

Convocados:

- Participantes en la construcción de la norma de escritura Tu'un Savi



- Investigadores/as, promotores, maestros bilingües, escritores, traductores, creadores, abogados y activistas lingüísticos del Tu'un Savi, provenientes de los estados de Oaxaca, Guerrero, Puebla, Baja California y CDMX
- Autoridades Municipales del territorio histórico Ñuu Savi
- Academias del Tu'un Savi
- Autoridades educativas estatales
- Representantes de asociaciones civiles Ñuu Savi
- Autoridades Federales del Poder Ejecutivo
- Autoridades del Poder Judicial
- Autoridades del Poder Legislativo

Desarrollo de actividades

El “Congreso Nacional del Tu'un Savi: Hacia la institucionalización de las Lenguas Indígenas Nacionales” consistió en la realización de actividades artísticas, culturales y académicas. Las actividades artísticas y culturales se llevaron a cabo los días 19 y 20 de febrero, dentro de ellas se destaca la participación de Miguel Villegas Ventura, conocido como “Una Isu”, rapero mixteco originario de San Miguel Cuevas-Nùù Yúku, Juxtlahuaca ubicado en la Mixteca Baja de Oaxaca, México, quien actualmente radica en Fresno, California y quién debutó en la Plaza Cencalli en el Complejo Cultural Los Pinos.

Asimismo, como parte de las actividades abiertas a todo el público, el 19 y 20 de febrero se contó con stands de artesanías y comida tradicional como parte de la expo venta en la plaza CENCALLI.

La programación del domingo 20 de febrero consistió en actividades académicas, artísticas y culturales en las cuales se contó con la asistencia de un público diverso. Dentro de las actividades académicas se celebraron cuatro ponencias, compartidas por distinguidas (os) intelectuales Ñuu Savi:

1. *Sa ketu ñuyii Ñuu Savi, nakani Ñee li kidaa* ('Origen mítico de la nación Ñuu Savi, a través de los códigos') impartida por Ubaldo López García. Esta ponencia fue moderada por Nicandro González Peña y se contó con la interpretación del Tu'un Savi al español de la intérprete Bernardina Santiago Rojas.
2. *Yityi náktá'an na ñà ndùvá'a Tutu ñà ndátaxi yityi ñà kà'yì Tu'un Savi*, (Historicidad de la Norma de Escritura del Tu'un Savi -idioma mixteco-), impartida por Juan Julián Caballero y Laurencio Gálvez Alarcón, bajo la moderación de Elodia Ramírez Pérez y con la participación de las intérpretes: Bernardina Santiago Rojas y Teresa Salazar Tolentino.
3. *Tyiñu xà'á: Tutu ñà ndátaxi yityí ñà kuvi kà'yì Tu'un Savi*, 'Presentación del documento Norma de Escritura del Tu'un Savi (idioma mixteco)', impartida por Amadeo Guadalupe Joaquina, con la participación como moderadora de Itzel Vargas García y como intérprete Angélica Arellano Barragán.



4. Tu'un Savi iin sà'an kuà'an ntutya: Kùù nì'ì na Kàyì na Tu'un Savi jàà kùù janà'à na jana kòò Tyuan ñuu California si ñuu Baja California ('El Tu'un Savi como lengua en expansión: Importancia de la normalización del Tu'un Savi para su uso y enseñanza en la frontera California-Baja California'), impartida por Angelina Trujillo, moderada por Nelson Martínez Pérez y con la participación del intérprete Francisco Paulino Sierra Cruz.

Entre cada una de las ponencias antes referidas se llevaron a cabo presentaciones artísticas de personalidades provenientes de distintas comunidades Ñuu Savi. Así pues, participó el Conjunto típico Ñuu Savi de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla; la Soprano Edith Ortiz, "Alondra Mixteca"; la Banda Tierra del Sol de Cosoltepec, Oaxaca y el Ensamble Vórtice: "Concierto de Lenguas Indígenas".

A partir del 19 de febrero y hasta el 21 de marzo del presente se encuentra disponible y abierta al público en general una exposición de códices Ñuu Savi: Tutù Iñu'u Ñuu Savi, misma que se localiza en la Puerta 4 del Complejo Cultural Los Pinos.

Los días 21 y 22 de febrero estuvieron particularmente dedicados a actividades académicas. El lunes 21 de febrero se llevó a cabo una conferencia y una mesa de diálogo. Vale señalar que en cada una de las actividades contempladas en el Congreso Nacional del Tu'un Savi: Hacia la Institucionalización de las Lenguas Indígenas Nacionales se utilizó la lengua indígena como lengua académica. Para facilitar la comunicación con los participantes se contó con la colaboración de 6 intérpretes prácticos en diversas variantes del Tu'un Savi, los cuales realizaron en total 10 interpretaciones durante el congreso, la mayoría simultáneas.

El 22 de febrero se llevaron a cabo, de manera simultánea, mesas de trabajo temáticas las cuales fueron distribuidas en grupos de participantes con perfiles diversos quienes dialogaron sobre los siguientes tópicos:

- a) Derechos lingüísticos e institucionalización de la lengua
- b) Interpretación y traducción
- c) Ampliación del uso público comunitario
- d) Uso escolar de la lengua
- e) Presencia de la lengua en las artes y los medios

Lo anterior, con el objetivo de instaurar un espacio de reflexión, análisis y debate con el propósito de identificar las principales problemáticas respecto del uso oral y escrito del Tu'un Savi en todos los ámbitos de la sociedad, así como establecer potenciales soluciones; abonando, de esta manera, en la institucionalización de las lenguas indígenas nacionales.

Luego de una ardua labor de análisis, reflexión y debate, los participantes Ñuu Savi compartieron en plenaria las conclusiones generales correspondientes a los temas antes referidos. En ellas hicieron hincapié en las problemáticas y necesidades existentes.



Aunado a ello, plantearon posibles soluciones a partir de acciones concretas a corto, mediano y largo plazo que pudieran implementarse a nivel institucional y comunitario.

Entre otros puntos, las y los participantes acordaron:

1. Es muy importante dar a conocer la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas en la región Tu'un Savi, a toda la población en general.
2. Crear un Consejo de Jóvenes hablantes de la lengua que impacte a la sociedad hablante de la lengua Tu'un Savi.
3. Decretar la obligatoriedad de intérpretes traductores bien remunerados en todos los programas sociales.
4. Certificar a los intérpretes y traductores Nuu Savi mediante asambleas comunitarias.
5. Los ayuntamientos deben impulsar ferias culturales a través de proyectos de la comunidad, además de la creación de escuelas comunitarias para promover conocimientos literarios.
6. Enseñar a la comunidad el uso de la norma de escritura del Tu'un Savi a través de la lectoescritura.
7. Que las instituciones gubernamentales incluyan personal hablantes de lengua indígena.
8. Promover el uso de lenguas indígenas en asambleas comunitarias y reuniones escolares, así como en todos los espacios sociales, políticos, y económicos.
9. El Estado debe asegurar recursos económicos a los creadores del arte.
10. Crear un centro de arte y radiofónico en cada una de las comunidades.

En términos generales, las y los participantes Nuu savi coincidieron en la necesidad de trabajar coordinadamente con los tres órdenes de gobierno a fin de fortalecer y favorecer la institucionalización del Tu'un savi en todos los ámbitos de la sociedad.

En resumen se puede comentar que desde la conformación de los grupos de trabajo por cada una de las mesas temáticas con su respectivo tópic, asignación de un relator y moderador, desarrollo y generación de conclusiones, se procuró respetar la libre elección, participación y organización de las personas de las comunidades Nuu Savi para lograr los propósitos de esta actividad académica y del Congreso, específicamente con relación a respetar y facilitar la palabra, interacción, determinación y conclusiones a los miembros de la Nación Nuu Savi.



Acuerdos y posicionamiento del Consejo de Planificación Lingüística Ñuu Savi

Para dar cabal cumplimiento a las declaraciones anteriores, los integrantes del consejo **ACUERDAN** que:

1. Firmarán un acuerdo de colaboración con el INALI, en el que se comprometen a dar seguimiento y difundir la Norma de escritura del Tu'un Savi (idioma mixteco) en sus ámbitos de competencia.
2. Programarán reuniones con los regidores de educación y cultura y autoridades educativas para que se tomen acuerdos en beneficio del Tu'un Savi.
3. Con el apoyo del INALI, se diseñarán cuadernillos explicativos sobre el uso de la norma de escritura.
4. Que en las zonas con hablantes del Tu'un Savi, las autoridades municipales en coordinación con el sector educativo, generarán propuestas para fomentar su uso y preservación.
5. Se conforma un Consejo de planificación lingüística Ñuu Savi en el Congreso Nacional del Tu'un Savi, Hacia la institucionalización de las lenguas indígenas nacionales para la preservación, uso y enseñanza del Tu'un Savi. La duración de este Consejo será en el periodo de 2022 a 2032.
6. Las autoridades municipales incluirán acciones de planificación del Tu'un Savi en los programas de desarrollo municipal.
7. Las autoridades, con el apoyo de los gobiernos estatal y federal buscarán establecer un presupuesto etiquetado para el desarrollo del Tu'un Savi en los Municipios hablantes.
8. Se institucionaliza el Tu'un Savi en el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.
9. Crear vínculos de colaboración y participación conjunta de municipios y sector educativo para realizar Presentaciones Comunitarias de la norma de escritura en los asentamientos históricos y en los nuevos asentamientos.
10. Elaborar un programa de visita a los presidentes municipales con el acompañamiento del INALI, y del INPI, así como de las instituciones estatales afines a la atención de las lenguas indígenas para acordar la participación municipal en las actividades del Decenio.
11. Con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Norma de escritura del Tu'un Savi, se establece su uso público, escrito y oral en las instituciones, en los municipios y comunidades en donde haya presencia del Ñuu Savi.

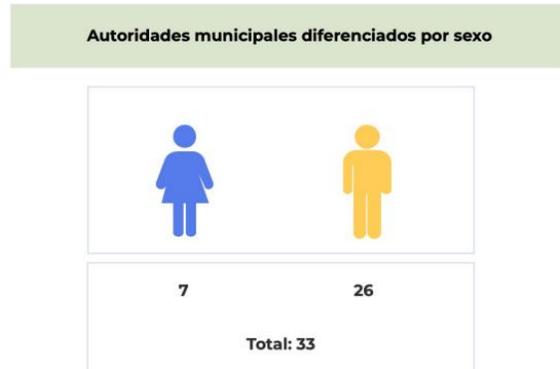
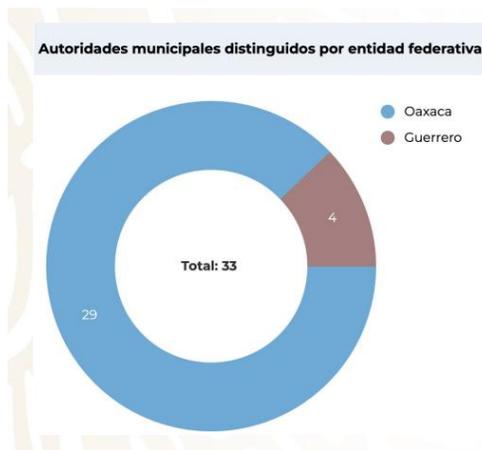
Numeralia

El Congreso Nacional del Tu'un Savi contó con una participación de 242 asistentes, los cuales se registraron previamente mediante la operativización de un código QR, diseñado específicamente para los fines del Congreso.

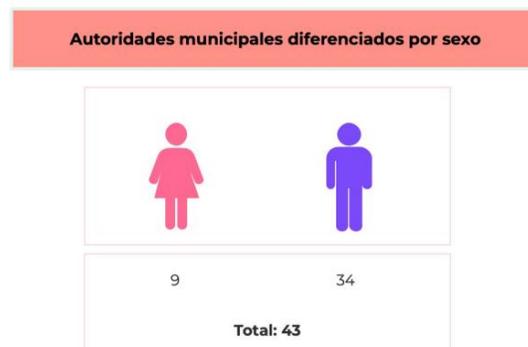
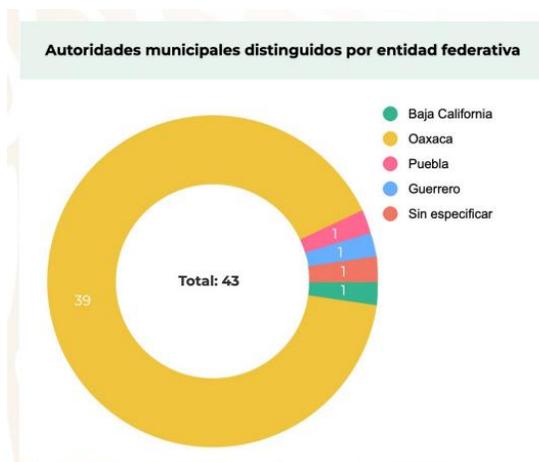


	21/02/22	22/02/22
Autoridades municipales	33	43
Invitados	207	199
Total	240	242

Con respecto a las autoridades municipales que asistieron al Congreso es de subrayar que, pese a que se extendió la invitación a 207, el 21 de febrero únicamente se contó con la participación de 33 autoridades municipales, de los cuales 7 corresponden al género femenino mientras que los otros 26 al género masculino.

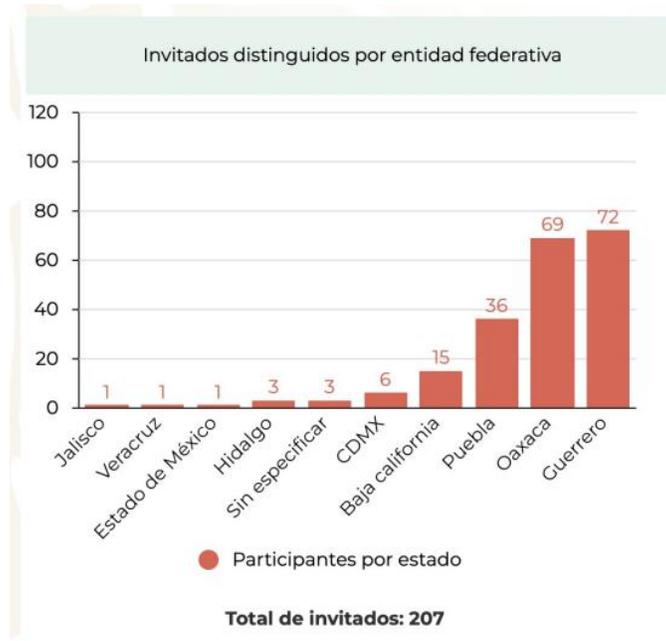


Para el 22 de febrero se tuvo la participación de 43 autoridades municipales, 9 mujeres y 34 hombres la mayoría de ellos provenientes del estado de Oaxaca.



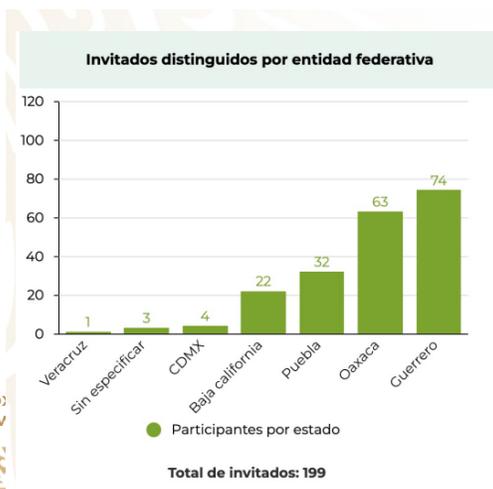


Con respecto a la distribución de participantes por entidad federativa, el 21 de febrero, Guerrero, Oaxaca y Puebla, fueron los estados con mayor número de participantes mientras que Jalisco, Veracruz y Estado de México resultaron las entidades con menor número de asistentes:



Cabe señalar que los estados de la República que reportaron mayor número de asistentes corresponden a aquellos en los que se encuentra gran parte de la población Nuu Savi.

La distribución de participantes durante el 22 de febrero es similar a la del día anterior. Es decir, se contó con una mayor presencia de asistentes provenientes de los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla y Baja California.





En el Congreso Nacional del Tuún Savi: hacia la institucionalización de las lenguas indígenas nacionales participaron cuatro colectivos Ñuu Savi: 1) Academia de la lengua Mixteca, ve'e Tu'un savi de Oaxaca; 2) Comité Estatal de Desarrollo Lingüístico Ñui kuaryi de Guerrero; 3) Consejo Lingüístico, Región Sur del Estado de Puebla; y 4) Academia de Lenguas Originarias en Baja California (ALOBC).

Reporte en medios

Algunas actividades del Congreso fueron transmitidas, vía streaming, en las redes sociales del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; logrando llegar a un público más amplio y diverso (véase cuadro 1).

Cabe subrayar que se realizaron transmisiones cruzadas de inauguración, clausura y dos actividades culturales con la Secretaría de Cultura y el Canal 22*

Cuadro 1. Reporte en medios

ACTIVIDADES/ SEDES	NUMERALIA
REDES SOCIALES	464 MIL 933 Números totales
FACEBOOK	374 mil 293 "personas alcanzadas"
TWITTER	69 mil 322 "impresiones"
YOUTUBE	21 mil 318 "impresiones"
VISITANTES EN EL MICROSITIO	741
IMPACTOS	40
POSTALES EN REDES DE: Congreso Tu'un Savi DILM DILI	32



TRANSMISIONES EN REDES*	16
VIDEOS	11
COMUNICADOS	4

Balance de resultados y aspectos a destacar

En términos generales, los objetivos planteados para este Congreso fueron alcanzados en la medida en que se avanzó en la construcción y posicionamiento de la institucionalización de las lenguas indígenas, mediante el establecimiento de acuerdos de corresponsabilidad con los tres órdenes de gobierno para la promoción y uso público e institucional del Tu'un Savi. En este sentido, se logró la firma de una **Carta de Intención** entre Alejandro Murat Hinojosa, **Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca**, Aída Melina Martínez Rebollo, **Secretaria de Cultura del Estado de Guerrero**; Elizabeth Flores de la Rosa, **Directora General de Artes y Fomento Cultural de la Secretaría de Cultura del Estado de Puebla**, Saraí Santiago Rodríguez, **Directora de Educación Indígena de Puebla**; el **Instituto Nacional de Lenguas Indígenas**, el **Consejo Lingüístico, Región Sur del Estado de Puebla**, representado por Rodrigo Vázquez Peralta; la **Academia de Lenguas Originarias en Baja California**, representada por su presidente Francisco Paulino Sierra Cruz, el **Comité Estatal de Desarrollo Lingüístico Tu'un Savi Ñuu Kuatyi** del estado de Guerrero, representado por su presidente Laurencio Gálvez Alarcón, firmando como Testigo de Honor Frédéric Vacheron, en su carácter de **representante de la Unesco en México**, con el propósito de impulsar una política lingüística de Estado que fortalezca el carácter cultural y lingüísticamente diverso de la nación a través de la articulación entre los tres órdenes de gobierno.

Aunado a lo anterior, dentro del Congreso se destinó un espacio para la presentación de la Norma de Escritura del Tu'un Savi (idioma mixteco), ardua labor para establecer una norma común para todas las variantes de la lengua. Además, fue posible la realización de mesas de diálogo y de mesas temáticas de trabajo donde se analizaron las virtudes, limitaciones y alcances de la planificación lingüística comunitaria en la conformación del sistema de escritura del Tu'un Savi y su proceso de institucionalización.

Además:

- Se logró la ampliación de uso escrito de las lenguas indígenas, particularmente del Tu'un Savi, a través del montaje de la señalética bilingüe en espacios estratégicos del Complejo Cultural Los Pinos; la cual fue elaborada con base en la Norma de Escritura del Tu'un Savi.
- Se abonó en la ampliación del uso oral del Tu'un Savi a partir del desarrollo de las distintas actividades académicas incluidas en el Programa (ponencias, conferencia y mesa de diálogo), y mediante la interpretación simultánea Tu'un Savi-español.



- Se acordó el mecanismo para la conformación del plan de desarrollo del Tu'un Savi en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022 - 2032, mediante la integración y formalización del Consejo de Planificación Lingüística Ñuu Savi.
- Se generó el Acta de conformación del Consejo de Planificación Lingüística Ñuu Savi en Tu'un Savi. También se llevaron a cabo otras actividades donde se posicionó el uso social, político y académico de la lengua como un ejercicio que forma parte de los derechos lingüísticos de la Nación Ñuu Savi.
- Uso de la bandera Ñuu Savi como un elemento que cohesiona a la Nación Ñuu Savi, tal y como se asume, conforme a su soberanía y autodeterminación lingüística.
- Se instauró la construcción y posicionamiento del tema de la institucionalización lingüística.

No obstante, lo anterior, continúa siendo necesario renovar la comunicación con las autoridades municipales a fin de lograr una mayor vinculación y participación corresponsable con éstas. Como se puede advertir en la sección de numeralia se realizó la invitación a un número considerable de autoridades de los estados de Oaxaca, Guerrero, Baja California, Puebla y Ciudad de México, sin embargo, la asistencia al evento fue muy reducida.

SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS QUE EMITEN EL PRESENTE INFORME:

Generación e integración de la información:

Itzel Vargas García
 Coordinadora de área
 adscrita a la Dirección de Políticas Lingüísticas

<p>Revisó</p> <p>_____ Iván León Javier Dirección de Políticas Lingüísticas</p>	<p>Vo. Bo.</p> <p>_____ Rosa Almandina Cárdenas Demay Coordinación General de Políticas Lingüísticas</p>
--	---

Con fundamento en el ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de abril de 2020 y el "ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y el artículo SEGUNDO del Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial el 30 de julio de 2021 y su reforma de 17 de agosto de 2021.





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS



Privada de Relox 16A, piso 5, col. Chimalistac, C.P. 01070, alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 5004 2100 www.inali.gob.mx









CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS



Privada de Relox 16A, piso 5, col. Chimalistac, C.P. 01070, alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 5004 2100 www.inali.gob.mx

